



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de julio de 2003
Español
Original: francés/inglés

Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2003
15 a 19 de diciembre de 2003

Informes cuatrienales de 1998 a 2001 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

	<i>Página</i>
1. Airports Council International	2
2. Centre de recherches et de promotion pour la sauvegarde des sites et monuments historiques en Afrique.	4
3. Fédération européenne des femmes actives au foyer	7
4. Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos	10
5. Liga Internacional de los Derechos Humanos.	11
6. Organismo de Ciudades Unidas para la Cooperación Norte-Sur.	14
7. Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas.	16
8. Congreso Islámico Mundial	18
9. Asociación Mundial de Carreteras	21



1. Airports Council International

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1974)

Introducción

Airports Council International (ACI) es la asociación de los aeropuertos del mundo. Es una organización sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es fomentar la cooperación entre sus miembros y con otros asociados en la esfera de la aviación mundial, incluidas organizaciones gubernamentales, líneas aéreas y fabricantes de aviones.

Gracias a esta cooperación, la ACI contribuye de manera significativa a prestar al pasajero servicios de transporte aéreo seguros, eficientes y compatibles con el medio ambiente. Antes de la creación de la ACI, en enero de 1991, los aeropuertos del mundo estaban representados a nivel internacional por el Consejo Coordinador de Asociaciones Aeroportuarias, creado en 1970 por las tres asociaciones aeroportuarias internacionales que había en ese momento, a saber: la Junta Internacional de Administración de Aeropuertos (AOCI); la Asociación Internacional de Aeropuertos Civiles; y la Asociación de Aeropuertos de Europa occidental. En 1989 se adoptó la decisión de crear la ACI, en que quedaron incorporadas las asociaciones aeroportuarias existentes y sucedió al Consejo Coordinador de Asociaciones Aeroportuarias.

Las esferas de actividad de la ACI son las siguientes: seguridad de aeropuertos; planificación, diseño y administración de aeropuertos; seguridad de la aviación; aspectos económicos de los aeropuertos; facilitación y servicios; protección del medio ambiente y la aviación; y tecnología de la información para los aeropuertos. La ACI ha sido reconocida como observadora por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y está reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social. También participa activamente en numerosas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales. La ACI tiene 554 miembros que trabajan en casi 1.500 aeropuertos de 168 países y territorios. En 2001, pasaron por los aeropuertos miembros de la ACI 3.400 millones de pasajeros y 67 millones de toneladas de carga y correspondencia.

Cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados

La ACI mantiene una relación de estrecha cooperación con la OACI. En el período que se examina, la ACI participó activamente en unas 50 reuniones realizadas en los planos mundial y regional por la OACI y, por conducto de sus expertos, contribuyó a la labor de numerosas mesas redondas, comités y grupos de estudio organizados por la OACI. La ACI está representada en los siguientes órganos de la OACI: Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación, Comité sobre interferencia ilícita y Comité especial sobre sistemas de navegación aérea del futuro; grupos de expertos sobre ayudas visuales, seguridad de la aviación, facilitación, estadísticas, aspectos económicos de los aeropuertos, mercancías peligrosas y reglamentación del transporte aéreo; y grupos de estudio sobre número de clasificación de los aviones, diseño de aeropuertos, gestión de las restricciones del ruido y ayudas frangibles. La ACI informa periódicamente a sus miembros acerca de las actividades de la OACI. La cooperación entre las dos entidades se describe con más detalle en los informes anuales de la ACI.

Además de la OACI, la ACI mantiene contactos sobre cuestiones de interés mutuo con otros organismos especializados y organizaciones dentro del sistema de

las Naciones Unidas, en particular: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). También se mantienen vínculos con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Entre 1998 y 2001, la ACI estuvo representada en las siguientes reuniones de organismos especializados:

1998	Abril	OACI, Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación	Montreal
	Septiembre/ octubre	OACI, Asamblea	Montreal
1999	Abril	OACI, Grupo de Expertos del Grupo de Seguridad de la Aviación (AVSEC)	Montreal
2000	Mayo/junio	UIT, Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones	Estambul
	Junio	OACI, Conferencia sobre los aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea	
2001	Enero	OACI, Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación	Montreal
	Abril	OACI, Coloquios sobre los aspectos ambientales de la aviación	Montreal
	Septiembre/ octubre	OACI, Asamblea	Montreal
	Octubre	OIT, Reunión oficiosa de reflexión sobre las repercusiones en la aviación civil de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001	Ginebra
	Diciembre	OACI, Reunión del Grupo Directivo del Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación CAEP/6	São Paulo
2002	Enero	OIT, Reunión tripartita sobre la aviación civil	Ginebra
	Enero	OMS, Reunión sobre el Reglamento Sanitario Internacional	Ginebra
	Febrero	OACI, Conferencia Ministerial sobre seguridad de la aviación	Montreal
	Abril	OACI, Grupo de Expertos sobre facilitación	Montreal
	Septiembre	OACI, Reunión del Grupo Directivo del CAEP/6	París

En las reuniones que celebra cada dos años la Junta Ejecutiva de la ACI, se examinan las actividades del Consejo Económico y Social que son de interés directo para los administradores de aeropuertos. En todos los casos en que es necesario, se transmite a los miembros la información pertinente. Personal de la secretaría y expertos de los aeropuertos que integran la ACI la representan en los foros internacionales. Los expertos se seleccionan en distintos aeropuertos de todas partes del mundo, lo que permite un intercambio beneficioso de experiencias.

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Además de cooperar con los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales internacionales, la ACI colabora con un gran número de organizaciones no gubernamentales internacionales. En primer lugar, colabora con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA), con la Organización Mundial de Aduanas, la Federación Internacional de las Asociaciones de Directores del Tráfico Aéreo, el Consejo Internacional de Coordinación de Asociaciones de Industrias Aeroespaciales (ICCAI), el Consejo Internacional de Asociaciones de Propietarios y Pilotos de Aeronaves (IAOPA), la Federación Internacional de Asociaciones de Expedidores de Carga, y la Organización Internacional de Normalización (ISO). La ACI también pertenece al Grupo de Trabajo internacional sobre la industria, el cual, integrado por representantes de la ACI, la IATA, el ICCAI y la secretaría de la OACI, realiza estudios interindustriales sobre una serie de cuestiones técnicas, con miras a resolver problemas comunes y mejorar el diseño y perfeccionar la evolución técnica de las aeronaves y los aeropuertos.

Publicaciones

La ACI publica informes anuales, un manual normativo que se actualiza periódicamente, una revista, un boletín informativo, estadísticas de tráfico, documentos técnicos, documentos de posición y comunicados de prensa.

Conclusión

Durante el período que se examina, la ACI presentó los puntos de vista coordinados de sus miembros a escala internacional y orientó sus actividades hacia la promoción del desarrollo armonioso y ordenado de la aviación civil internacional.

2. Centre de recherches et de promotion pour la sauvegarde des sites et monuments historiques en Afrique

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1998)

El Centre de recherches et de promotion pour la sauvegarde des sites et monuments historiques en Afrique es una organización no gubernamental de carácter internacional, debido a sus diversas representaciones en África y gracias a sus relaciones y su organigrama, que comprende una sede en Senegal (Dakar), ocho oficinas subregionales en África y cinco representaciones continentales.

Por su carácter de ONG reconocida como entidad de carácter consultivo general, la organización es una estructura de coordinación, de consejos nacionales,

subregionales y continentales, de los sitios y monumentos históricos, en la que el presidente de la ONG ostenta la presidencia del Consejo Superior.

Tiene gran experiencia en la participación en las políticas africanas de salvaguardia del patrimonio cultural móvil y fijo y en la coordinación de las mismas, así como en la prestación de asistencia a los Estados para establecer estructuras administrativas de protección y conservación del patrimonio (sitios y monumentos históricos).

Las cuestiones relativas al patrimonio cultural se incluyen en la evaluación de los proyectos de inversiones en la esfera del medio ambiente, con el fin de garantizar que los principales recursos culturales se protegen de los efectos negativos que producen los proyectos de desarrollo.

El patrimonio cultural rico y variado de África se hace patente a través de una gran variedad de manifestaciones artísticas y de objetos. Los productos culturales se conservan tanto en los sitios paleontológicos, arqueológicos, históricos y sagrados, como en museos, residencias y en la vida cotidiana de las poblaciones.

En 1983 se creó la organización, se estableció su sede en Dakar y se construyeron sus instalaciones. En 1985 obtuvo el beneplácito de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que incluyó su Plan de Acción para África en su propio Plan de desarrollo cultural africano.

El plan de acción de la ONG para África consiste en realizar el inventario general de los sitios y monumentos históricos más representativos del continente para promocionarlos en el plano internacional. Este plan de acción, en su parte de restauración del patrimonio arquitectónico, tiene en cuenta los aspectos del hábitat, en el marco de la renovación agrupada de los grandes centros históricos, y toma en consideración los aspectos del medio ambiente en los sitios naturales.

En 1998 la organización fue reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

A pesar de que sus expertos han trabajado como consultores para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde 1975, la ONG no comenzó a mantener oficialmente relaciones de trabajo y de colaboración con la UNESCO hasta 2002, en que la sección encargada de las ONG y las fundaciones en París comenzó a facilitar las relaciones de trabajo entre la organización y varias instituciones especializadas en el ámbito de la salvaguardia del patrimonio, especialmente la oficina de la UNESCO en Dakar, la Comisión Nacional del Senegal para la UNESCO, el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión entre el sector de la cultura, el Comité del Patrimonio Mundial y la División de África del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul en 1996, la organización realizó una contribución a través del Ministerio de Urbanismo y Hábitat del Senegal. Asimismo, por medio del Ministerio del Medio Ambiente del Senegal, entabló relaciones de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el marco de un gran proyecto sobre la diversidad biológica, relativo a la conservación de la fauna y la flora, iniciado en la zona septentrional del Senegal, el Ferlo, en una extensión de 50.000 hectáreas.

La ONG que había dedicado todo su presupuesto inicial a construir la sede en Dakar y establecer sus delegaciones africanas y continentales, tiene actualmente el proyecto de instalar representaciones en Nueva York, Ginebra y Viena y de iniciar la cooperación con las diferentes oficinas de las Naciones Unidas en esas ciudades. No obstante, por la proximidad de esas delegaciones continentales, la organización puede disponer de algunos documentos sobre los trabajos de las Naciones Unidas gracias a sus representantes y al Consejo de las ONG de apoyo al desarrollo del Senegal.

Objetivos

Se han identificado miles de sitios culturales en África, a menudo en las zonas costeras, las cuencas de los ríos o los principales ejes de transporte. Evidentemente quedan muchos otros lugares desconocidos para el mundo exterior. Los estudios arqueológicos realizados en el marco de la evaluación de los proyectos de medio ambiente pueden proporcionar información relativa al carácter y a la distribución de la actividad humana que se ha desarrollado en el pasado en esa región. Se han llevado a cabo estudios de este tipo, por ejemplo, en la cuenca del Volta, en la zona de influencia del pantano de Kafue en Zambia, como parte del proyecto de riego de la meseta de Lesotho y para el proyecto viario de Tuli en Botswana. Veintiocho países africanos han ratificado el Convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, en virtud del cual los gobiernos pueden recibir ayuda internacional para facilitar la protección de los lugares reconocidos como sitios del patrimonio de la humanidad. Actualmente, los sitios del patrimonio cultural mundial en África comprenden: los palacios reales de Abomey en Benin, los templos de piedra de Etiopía, las construcciones tradicionales de los Ashantis en Ghana, las antiguas ciudades de Djenné y Tombuctú y el acantilado de Bandiagara en Malí, la isla de Mozambique en Mozambique, la isla de Gorée en el Senegal, las ruinas de Kilwa Kisiwani y de Songo Mnara en la República Unida de Tanzania y las ruinas del Gran Zimbabwe y de Khami en Zimbabwe.

Cuando se planifican los proyectos de desarrollo, deberían tenerse en cuenta en cada etapa del ciclo del proyecto las cuestiones relativas al posible patrimonio cultural. En las primeras fases de la concepción del proyecto, debería realizarse un estudio medioambiental para determinar si existen cuestiones a tratar vinculadas al patrimonio cultural.

La gama de actividades que lleva a cabo la organización en África y el mundo en general se orientan a objetivos humanitarios, socioculturales y económicos. Están encaminadas principalmente al desarrollo básico y cuentan con la participación de las poblaciones en las iniciativas que se llevan a cabo en su beneficio dentro del desarrollo sostenible. Asimismo, tienen como objetivo promover la salvaguardia del patrimonio de la humanidad movable y fijo, proteger la biodiversidad, permitir que los sectores de población más desfavorecidos puedan acceder a un hábitat, promover la condición femenina, educar a los niños y concienciarlos sobre el valor del patrimonio y el lugar que ocupa en los valores de la civilización, luchar al mismo tiempo contra la droga protegiendo a los niños, combatir el racismo desde todos los puntos de vista y promover la educación en materia de derechos humanos.

Se está elaborando actualmente en colaboración con la OUA, la UNESCO y el PNUD, un gran proyecto de inventario del patrimonio de toda África para su promoción, cuyos resultados se difundirán a través de un sitio en la Web. Se está preparando también la publicación de una revista sobre el patrimonio de África, así como de

monografías históricas sobre dicho patrimonio (sitios y monumentos históricos y arqueológicos) relativas a los Estados africanos. Asimismo, se están poniendo en funcionamiento centros de formación profesional para conservadores de antigüedades.

En colaboración con la Secretaría General de la OUA, actualmente la Unión Africana, se están preparando textos sobre la armonización de las legislaciones africanas en materia de protección del patrimonio.

En el contexto de sus relaciones con las Naciones Unidas y de su situación de entidad de carácter consultivo general, la ONG trata de promover los principios que considera que pueden contribuir a la salvaguardia del patrimonio de la humanidad en general y de África en particular.

Mediante la cooperación científica internacional y a través de su Consejo superior del patrimonio cultural, el Centro coordina sus actividades por medio de la creación de una sinergia para la conservación y la protección del patrimonio de la humanidad, la rehabilitación del patrimonio y de los sitios históricos, la renovación de zonas para permitir que los sectores más desfavorecidos puedan tener acceso a una vivienda y, a través de sus grandes proyectos de conservación de la biodiversidad, la creación de un desarrollo endógeno a través de la conservación de la fauna y la flora locales.

3. Fédération européenne des femmes actives au foyer

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998)

Fines y objetivos

La Fédération européenne des femmes actives au foyer (FEFAF) solicita el reconocimiento del valor económico y social del trabajo no remunerado relativo a los cuidados y la educación realizado para la familia en el hogar.

La Federación desea que las mujeres que se dedican, se han dedicado o quieren dedicarse como actividad principal a sus hijos y sus padres ancianos con discapacidad, cuenten con lo siguiente:

- a) Libre elección sin que se penalice el tiempo de trabajo en la familia y, con el fin de conciliar mejor la vida familiar y la profesional, que no se tome la vida de los hombres como modelo para la de las mujeres;
- b) Estadísticas concretas del valor económico y social del trabajo no remunerado realizado a tiempo completo o parcial en el seno de la familia;
- c) Reconocimiento de derechos sociales propios vinculados al tiempo dedicado a la familia, independientes de cualquier situación de empleo, en particular:
 - i) Derecho a la formación inicial o continua;
 - ii) Posibilidad de reinserción en el mundo laboral;
 - iii) Jubilación justa y equitativa;
- d) Consideración de la formación adquirida mediante el trabajo familiar no remunerado como competencias que permitan la reinserción en el mundo laboral.

Participación de la FEFAF en la labor del Consejo Económico y Social

Esta participación ha incluido:

- 1995 Participación de un miembro del Consejo de Administración y de otros miembros en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing.
- 1996 Participación de un miembro del Consejo de Administración en el período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- 1997 Participación de un miembro del Consejo de Administración en el período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- 1998 Participación de un miembro del Consejo de Administración en el período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- 1999 Participación en el período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- 2000 Participación de un miembro del Consejo de Administración y de otros miembros en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”.
- 2001 Debido a problemas financieros, la organización no pudo participar en el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ni en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia.
- 2002 Participación de miembros del Consejo de Administración en la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid y la Conferencia ministerial sobre el envejecimiento de la Comisión Económica para Europa, celebrada en Berlín.

Con motivo de esas reuniones de trabajo, la FEFAF redactó mociones y declaraciones sobre los temas abordados:

- 1995 Reconocimiento del trabajo familiar relacionado con los cuidados y la educación.
- 1996 Formación por y para los miembros de la familia.
- 1997 Valor del trabajo voluntario en la familia.
- 1998 Violencia.
- 1999 Salud y vejez.
- 2000 Violencia y economía.
- 2001 Economía.
- 2002 Mujeres de edad y pensiones.

Estos documentos se envían sistemáticamente a los negociadores europeos, a la Comisión y la Presidencia de la Unión Europea, a los ministros pertinentes de los países, a algunos parlamentarios europeos y nacionales y a las organizaciones no gubernamentales afectadas. Se redactan en colaboración con todos los miembros, en un proceso de reflexión común.

Los puntos principales de la última declaración (El envejecimiento) se han visto plasmados en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Estrategia de Ejecución Regional de Berlín.

La FEFAF ha intervenido en Ginebra en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, participa en la labor del Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia (Viena), en la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas y se ha integrado recientemente en el Comité de organizaciones no gubernamentales interesadas en los ancianos (Viena y Ginebra). Asimismo, sigue la labor de la Comisión de Derechos Humanos (Ginebra).

La secretaría responde periódicamente a las solicitudes de información y encuestas que le llegan por conducto de las Naciones Unidas. A través de las publicaciones periódicas de la organización, se informa a los miembros de la actualidad de las Naciones Unidas:

- Cómo funciona la institución, quién hace qué, dónde, cuándo y cómo;
- Los temas que se abordarán en los períodos de sesiones de trabajo;
- Los resultados de las reuniones.

Los documentos de trabajo se distribuyen a todos los miembros antes y después de los períodos de sesiones y se pone a disposición, no sólo de los miembros sino de todas las personas interesadas en la problemática, un resumen de las resoluciones aprobadas.

Funciona una red de organizaciones no gubernamentales (muchas de las cuales también son observadoras en el Consejo Económico y Social) para compartir información y buenas prácticas y organizar campañas comunes. Incluye organizaciones no gubernamentales de toda Europa, América del Norte y del Sur y África.

Los problemas actuales son la imposibilidad de financiar los desplazamientos de las delegaciones, la búsqueda de información (incluido el sitio de las Naciones Unidas en la Web) y el empleo prácticamente exclusivo del inglés en los intercambios. Los idiomas oficiales de la FEFAF son el inglés y el francés, y una parte de sus miembros sólo habla francés. Puesto que un servicio de traducción sistemático no es asequible para la organización, se pierde parte de la información. La mayor parte del trabajo se efectúa actualmente por medio de la Internet y del correo electrónico (siempre en inglés). Estos nuevos medios técnicos permiten trabajar con eficacia, pero no sustituirán nunca los contactos directos.

La secretaría está inscrita en los foros Womenwatch y Envejecimiento.

4. Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1970)

Introducción

La Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos es una asociación internacional que agrupa a asociaciones o movimientos cristianos de estudiantes y otros miembros de la comunidad académica en diversas regiones de todo el mundo. La Federación cuenta actualmente con 108 movimientos nacionales y grupos de contacto, distribuidos en seis regiones: África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y América del Norte. Las cinco primeras regiones tienen oficinas en Nairobi, Hong Kong, región administrativa especial de China, Oslo, Quito y Beirut, respectivamente. En América del Norte, puesto que sólo hay un movimiento en cada país, el trabajo regional se coordina conjuntamente desde la oficina de Toronto (Canadá) y la de Lawrence, Kansas (Estados Unidos de América). Desde el último informe, no ha aumentado el número de movimientos.

Durante los últimos cuatro años, los programas de la organización se han centrado en los ámbitos siguientes: desarrollo de cuadros dirigentes, potenciación de la mujer, formación en materia de derechos humanos, mundialización y justicia económica, iniciativas para la paz y la solución de conflictos, evaluación crítica de la enseñanza superior con respecto al contexto social, económico y político, y respuesta a la mundialización desde la ética y la fe.

Participación en programas relacionados con las Naciones Unidas y cooperación con las Naciones Unidas y organismos afines

Como organización de estudiantes, centra especialmente su interés en los ámbitos incluidos en los programas mencionados, en la educación y en su influencia sobre los estudiantes. En este sentido, la Federación ha entablado vínculos con las Naciones Unidas, principalmente a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Durante los cuatro últimos años, ha participado en los siguientes acontecimientos:

- Un representante de la Federación asistió a la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebró en Nueva York en marzo de 2001. La Comisión trató, entre otros, temas como “La mujer y el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)” y “la mujer y el racismo”.
- El representante de la Federación en Nueva York asistió al vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y participó en un equipo, constituido por miembros de organizaciones ecuménicas, que redactó un anteproyecto sobre el VIH/SIDA. A continuación, tuvo lugar una consulta ecuménica sobre la situación en Nairobi, que dio lugar a un compromiso de base respecto de las cuestiones relativas al VIH entre las diferentes asociaciones cristianas de estudiantes de África.
- En septiembre de 2001, un representante de la Federación en Ginebra asistió a la reunión de información del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dirigida a las ONG, relativa a la calificación de los

atentados del 11 de septiembre como crímenes de lesa humanidad. A continuación del comunicado, tuvo lugar un intercambio de preguntas y respuestas durante el que el Alto Comisionado definió la postura de las Naciones Unidas con respecto a la reacción de los Estados Unidos de América frente a los atentados. Después de haber reflexionado sobre el comunicado, la Federación elaboró su propia declaración contra el terrorismo.

- Durante el período comprendido entre 1998 y 2001, el Cosecretario General asistió igualmente en Ginebra a varias reuniones de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas.
- El Cosecretario General asistió al 57° y 58° períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra, y participó en el debate sobre la ocupación del territorio palestino organizado por la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- El Cosecretario General encabezó una delegación de estudiantes que participó en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) en agosto y septiembre de 2001. Este proyecto se llevó a cabo en colaboración con la Alianza mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes.
- El representante de la Federación en Francia participó en varias consultas colectivas organizadas por la UNESCO, en su sede de París, a raíz de la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior.
- El Cosecretario General dirigió una delegación que participó en la consulta de la Sociedad para la investigación de la educación superior sobre la mundialización y la enseñanza superior: perspectivas del Sur, que se celebró en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en marzo de 2001. Esta consulta constituye una nueva contribución al seguimiento de la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior de la UNESCO y ha recibido el apoyo de la UNESCO y de la Conferencia.

5. Liga Internacional de los Derechos Humanos

(Reconocida como entidad consultiva especial en 1946)

Declaración introductoria

La Liga Internacional de los Derechos Humanos fue fundada en 1942, y durante más de 60 años ha trabajado para señalar los derechos humanos a la atención de la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas. Con la Declaración Universal de Derechos Humanos como su Carta, la Liga ayuda a sus asociados en los Estados Unidos de América y en el extranjero a presentar asuntos de derechos humanos ante las Naciones Unidas y otros órganos multinacionales. Desde los primeros años de las Naciones Unidas, la Liga ha sido reconocida como entidad consultiva del Consejo Económico y Social, y está acreditada también ante la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo de Europa y la Comisión Africana de Derechos Humanos.

La Liga es una organización no gubernamental sin fines de lucro que se financia con las contribuciones de fundaciones y particulares. Está regida por un Consejo de Administración internacional de 36 miembros y recibe el asesoramiento de un comité de expertos internacionales integrado por 14 miembros. La Liga tiene una red de organizaciones afiliadas en el mundo con las que trabaja para promover los derechos humanos por conducto de las Naciones Unidas. Tiene además varios asociados con los cuales trabaja en determinados proyectos. La Liga publica boletines periódicos y documentos de trabajo sobre sus actividades e informa respecto de determinadas situaciones de derechos humanos. Cada año, en el curso del período de sesiones de la Asamblea General (1998-2001), la Liga organizó reuniones de información periódicas sobre temas de interés para la Tercera Comisión, destinadas a delegados, personal de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

El personal de la Liga en Nueva York participa en las sesiones y reuniones de información relacionadas con los derechos humanos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La Liga también envía representantes a las reuniones especializadas de las Naciones Unidas en Ginebra y en otros lugares.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias

La Liga siempre se ha interesado en la promoción y el adelanto de los derechos humanos por intermedio de las Naciones Unidas. Entre 1998 y 2001 la Liga participó cada año en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos. Todos los años, juntamente con algunos de sus afiliados, la Liga asistió a los debates de la Tercera Comisión sobre cuestiones de derechos humanos y a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1998-2001).

La Liga participó en la Conferencia Mundial contra la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en 2001. Durante los preparativos de la Conferencia (2000 y 2001), la Liga patrocinó una serie de reuniones de información en Varsovia y Moscú. En el período comprendido entre agosto y septiembre de 2001, la Liga encabezó una delegación de 40 organizaciones no gubernamentales procedentes de la Federación de Rusia, Europa oriental, América del Norte, y África occidental, para participar en la Conferencia Mundial. La Liga ofreció sus servicios al Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, y el Director del programa para África de la Liga celebró una reunión pública de información sobre el racismo y los niños.

Representantes de la Liga asistieron a los períodos de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y del Comité contra la Tortura y presentaron exposiciones verbales y escritas a los miembros de dichos órganos (1998-2001). La Liga también hizo presentaciones verbales y escritas a la Comisión de Derechos Humanos y a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (1998-2001) en relación con las situaciones de derechos humanos y la intolerancia religiosa. La Liga presenta informes sobre la situación de los derechos humanos en distintos países a los miembros del Comité de Derechos Humanos (1999 y 2001). Además, organiza a menudo conferencias sobre temas de interés para el programa de las Naciones Unidas. En 2001, la Liga apoyó una serie de conferencias sobre derechos de la mujer en Nigeria, patrocinó delegaciones de organizaciones no gubernamentales de mujeres afganas ante las Naciones Unidas, y prestó apoyo a grupos de mujeres internacionales y

locales que facilitaron información sobre Rusia y Uzbekistán al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

La Liga presenta regularmente información obtenida por conducto de sus misiones y proyectos así como de la red de sus afiliados y asociados al Centro de Derechos Humanos, incluso al mecanismo especializado. En particular, la Liga también ha presentado documentación al Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia (1998 y 1999), y al Relator Especial sobre la libertad de religión y de convicciones (1998 y 2001). En 2001, la Liga colaboró con la Representante Especial para los defensores de los derechos humanos facilitándole información y asistencia durante los preparativos de su visita a Asia central.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La Liga viene sosteniendo desde hace mucho tiempo, los esfuerzos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Secretario General por aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de defender la causa de los niños. Últimamente la Liga se ha interesado en los niños en los conflictos armados y apoyó con determinación la designación del Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, con el que ha mantenido un estrecho contacto. Recientemente, la Liga prestó asistencia en los preparativos de su visita a la República de Chechenia de la Federación de Rusia. Representantes de la Liga participaron en consultas celebradas respecto del estatuto de las organizaciones no gubernamentales, y un miembro de la Liga las representó en el Comité de Derechos Humanos de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas.

Otras actividades

Durante decenios, la Liga se ha centrado en “defender a los defensores”, ayudando a los que abogan por el derecho de otros y se ha reunido con funcionarios de las Naciones Unidas y dirigentes de organizaciones no gubernamentales con el fin de promover la adopción de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, adoptada en 1998. Durante el período comprendido entre 1998 y 2001, la Liga colaboró con las Naciones Unidas y con otros órganos competentes, formulando observaciones sobre los informes oficiales presentados por los gobiernos de conformidad con tratados y pactos internacionales, presentó informes sobre violaciones de los derechos humanos y propuso soluciones. La Liga ha intercedido ante gobiernos y organismos internacionales en relación con casos y cuestiones de derechos humanos en determinados países, entre ellos, Afganistán, Azerbaiyán, Belarús, China, Egipto, Federación de Rusia, Indonesia, Kirguistán, Liberia, Nigeria, República Islámica del Irán, Sierra Leona y Turkmenistán. La Liga asistió a las correspondientes reuniones de las Naciones Unidas, patrocinó intervenciones verbales y reuniones de información, y prestó asistencia a afiliados y asociados para la presentación de su información.

En 1999 y 2000 la Liga celebró una serie de conferencias sobre la mejora de la labor de las misiones sobre el terreno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, sobre la base de los conocimientos técnicos de los especialistas que trabajaron en las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas

(se adjunta publicación). La Liga también contribuyó al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, patrocinando la participación de delegaciones de mujeres de otros países en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La Liga participa regularmente en las conferencias del Departamento de Información Pública; por ejemplo, la reciente conferencia sobre las sociedades en la etapa posterior a los conflictos. Miembros o asociados de la Liga han participado en las reuniones sobre la constitución de la Corte Penal Internacional.

6. Organismo de Ciudades Unidas para la Cooperación Norte-Sur

(Reconocida como entidad consultiva especial en 1995)

Nota preliminar

El Presidente del Organismo presenta sus excusas a la Comisión, porque, habida cuenta de que ha asumido el cargo hace sólo unos meses, no ha podido preparar un informe exhaustivo.

En efecto, el nuevo Presidente asumió el cargo tras la lamentable pérdida del fundador en febrero de 2001.

El nuevo Presidente trata de cumplir su mandato respetando la expresa voluntad del fundador y plenamente consciente de los logros alcanzados por él.

Su propósito es concentrarse en tres elementos principales, con el mismo espíritu de las Naciones Unidas, que constituyen el programa del Organismo:

- a) Defender los valores de los derechos humanos, respetando el lema del fundador del Organismo “Amor-Deber-Honor” y prestando particular atención a las personas discapacitadas;
- b) Favorecer la prestación de asistencia y apoyar a los países en desarrollo, en particular respecto de las cuestiones relacionadas con la Tierra, el medio ambiente y el agua;
- c) Difundir y promover la Embajada de los niños del mundo.

Durante el 57º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra, el Presidente se reunió con la delegación de Cuba para demostrar que el Organismo no tenía ninguna responsabilidad en el caso ASOPAZCO (Consejo Internacional de la Asociación para la Paz Continental). El expediente es una ampliación del informe especial presentado en enero de 2001.

El Organismo de Ciudades Unidas para la Cooperación Norte-Sur fue reconocido como entidad consultiva especial por el Consejo Económico y Social en 1995.

Tras la asamblea celebrada el 9 de abril de 2001 ha cambiado la dirección de la sede social, y las motivaciones son mayores, aunque no se ha modificado ninguno de sus objetivos estatutarios.

Debido a la reestructuración interna del Organismo, éste ha decidido no formular declaraciones ante las comisiones y subcomisiones, sino hacerlo únicamente

por escrito para que no se repitan algunos incidentes. Ejemplos de declaraciones del Organismo:

- “El problema de las drogas”.
- “El racismo, ayer, hoy y mañana”.
- “La globalización y los derechos humanos”.

El Organismo de Ciudades Unidas para la Cooperación Norte-Sur está representado en más de 110 países.

Con el propósito de difundir rápidamente los programas y objetivos de las Naciones Unidas a todos sus representantes y delegaciones, el Organismo ha creado una “Secretaría internacional permanente de asistencia, representación y seguimiento”.

A continuación se exponen las actividades que lleva a cabo:

a) Participación activa en los períodos de sesiones de la Comisión y la Subcomisión de Derechos Humanos, del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para Europa (CEPE), también en la Cumbre para la Tierra, y en actividades del Centro para la facilitación de procedimientos y prácticas de administración, comercio y transporte (CEFACT), CEE/Naciones Unidas;

b) Colaboración con el Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente, en los problemas de sus respectivas esferas de competencia;

c) Cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para el intercambio de información, en el contexto de publicaciones, en particular, la revista *Cooperación internacional*, publicada hasta 1998 en versión trimestral, como portavoz oficial del Organismo. Es una revista de excelente presentación con heliogramas en color, de 72 páginas (el último número tenía 144 páginas) y una tirada de 5.000 ejemplares. Esas revistas han tenido gran difusión en los servicios de las Naciones Unidas en Ginebra y en las misiones diplomáticas. Durante los primeros meses de 2002, la revista *Cooperación internacional* se volverá a editar y tendrá una mejor cobertura de las actividades de las Naciones Unidas;

d) El Organismo ha iniciado oficialmente una operación en favor de la no violencia y de la lucha contra el terrorismo en colaboración con el Fondo Internacional para la No Violencia, que la entidad ha aceptado apoyar y promover. En Roma tuvo lugar una manifestación con más de 500 personas en que participó una personalidad reconocida en el ámbito internacional;

e) El Organismo al servicio de “*Presse release*”: se han restablecido los servicios de transmisión simultánea a todas las organizaciones no gubernamentales asociadas;

f) Durante los años 1990, 2000, 2001 y 2002, el Organismo ha seguido fomentando el interés de las poblaciones y haciendo llamamientos para promover comunicaciones sobre temas de actualidad, y ha ofrecido la posibilidad de participar en conferencias internacionales;

g) Para ampliar el informe especial, el Organismo ha establecido relaciones con:

- Kenia: proyecto de agua potable y beneficencia ejecutado durante los primeros meses de 2001 en varias escuelas de sordomudos y orfanatos.
- Rumania: proyecto de un orfanato.
- Congo: proyectos de creación de escuelas. El Organismo ha establecido vínculos directos con el Gobierno mediante un contrato para poder actuar de forma simple y eficaz.
- Guatemala: colaboración con la Fundación Albert Schweitzer para la construcción de tres hospitales.
- Benin: Donación de muebles escolares a la Asociación de Alumnos *Idaasha*.

7. Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas

(Reconocida como organización de carácter consultivo especial en 1993)

La Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas fue fundada en noviembre de 1948. Se trata de una federación internacional integrada por 22 organizaciones sin fines de lucro de 12 países que representan cuatro continentes. La Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas apoya programas culturales, educativos, humanitarios y sociales y propugna el adelanto de la condición de la mujer, sus familias e hijos. Además defiende el principio de la tolerancia política y religiosa y los derechos humanos universales.

Durante el período que abarca el informe, varias representantes de la Federación participaron en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados en Nueva York. La Federación presentó una declaración titulada “Trata y esclavitud de mujeres” en el 42º período de sesiones de la Comisión (E/CN.6/1998/NOG/1). En 2002, la Directora Ejecutiva asistió al 46º período de sesiones de la Comisión. La Federación patrocinó a una representante de la Liga de Mujeres Ucranianas en Lviv, que obtuvo fondos de la Fundación Soros en Ucrania. La representante de la Liga de Mujeres Ucranianas informó sobre el 46º período de sesiones a la Fundación Soros y a su organización en Ucrania, e intercambió información con otros grupos de mujeres en Ucrania. La Federación participa en la preparación de las declaraciones que se presentan a la Comisión. Por ejemplo, durante el 46º período de sesiones de la Comisión presentó una declaración, en colaboración con otras organizaciones, patrocinada conjuntamente con el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia, Nueva York.

Las representantes de la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas participan en los comités de organizaciones no gubernamentales siguientes:

a) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia, Nueva York. Las representantes de la Federación prestaron servicios en el comité ejecutivo del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia, Nueva York, durante los cuatro años que abarca el presente informe. La Federación copatrocinó una declaración sobre cuestiones de la familia durante el

46º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Movida por su especial interés en la región de Europa oriental, la Federación ha tratado de informar y sensibilizar a la opinión pública sobre las necesidades de los países en transición. Así por ejemplo, se invitó al Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas a que hiciera una declaración en conmemoración del Día Internacional de la Familia, en 1998, patrocinada por el Departamento de Información Pública y el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia;

b) Comité de organizaciones no gubernamentales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Una representante de la Federación participa en todas las actividades del Subcomité sobre las mujeres de edad del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La Federación es firme partidaria del desglose de las estadísticas por edad y sexo. Considera que, debido a los cambios demográficos y al aumento previsto de la población de personas de edad, en particular mujeres, es preciso realizar actividades de promoción para garantizar los derechos humanos de las mujeres de edad. El Subcomité sobre las mujeres de edad del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer preparó declaraciones sobre las cuestiones del VIH/SIDA, la discriminación, el medio ambiente, los desastres naturales y la pobreza en relación con las mujeres de edad, así como documentos informativos basados en la Plataforma de Acción de Beijing. Todo este material fue utilizado por los miembros del Subcomité sobre las mujeres de edad durante las visitas sobre el terreno para promover los intereses de las mujeres de edad. La Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas también ha distribuido estos documentos en varias conferencias y reuniones. La representante de la Federación, que es miembro del Subcomité sobre las mujeres de edad, participó en todas las actividades mencionadas;

c) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento;

d) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud y comunicaciones;

e) Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social;

f) Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Federación fue reconocida como entidad de carácter consultivo por el UNICEF en mayo de 1997;

g) Comité de organizaciones no gubernamentales sobre libertad de religión y creencias (hasta fines de 2001).

La Federación coopera con el Movimiento Mundial de las Madres, el Consejo Internacional de Mujeres, la Alianza Internacional de Mujeres, la Federación de clubes de mujeres y el Consejo Nacional de Mujeres de Ucrania.

Representantes de la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas han participado en las conferencias anuales del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales (DIP/ONG) y en las reuniones de la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Asimismo, han asistido a las reuniones del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer y han seguido el examen de los informes presentados por los Estados partes. Los informes presentados por los países de Europa oriental y

por Ucrania revistieron una importancia especial para la Federación, debido a sus estrechos vínculos con las organizaciones de mujeres en Ucrania. Cabe señalar, a modo de ejemplo, las entrevistas mantenidas con la delegación ucraniana ante el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer así como con el grupo que presentó el informe paralelo durante el examen realizado, en enero de 2002.

Varias representantes de la Federación asistieron todos los años a la conferencia internacional sobre “Salud y medio ambiente: asociados mundiales para hallar soluciones mundiales” organizada por Transferencia Mundial de Información y varios gobiernos. Transferencia Mundial de Información es una organización no gubernamental que participa activamente en cuestiones ambientales. En esas conferencias se abordaron, entre otros temas, las consecuencias del desastre de Chernobyl para la salud y el medio ambiente.

Asimismo, representantes de la Federación asistieron al vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que tuvo lugar los días 5 a 9 de junio de 2000. Durante ese período de sesiones, los gobiernos reafirmaron sus compromisos con las metas y objetivos incorporados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, en la que estuvo representada la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas. Los gobiernos examinaron y evaluaron los progresos logrados en la aplicación de la Plataforma de Acción, determinaron los nuevos desafíos y tendencias en relación con la plena aplicación de la Plataforma de Acción y acordaron la realización de nuevas iniciativas y actividades. Representantes de la Federación asistieron a varios actos paralelos de organizaciones no gubernamentales. Una de las cuestiones abordadas de interés para la Federación fueron las necesidades de las mujeres de edad y las viudas, que suelen ser grupos invisibles y marginados de la sociedad.

La Presidenta de la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas asistió a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebró en Madrid en abril de 2002.

La participación de sus representantes en todas las conferencias y sesiones informativas semanales sobre diversos temas relacionados con la mujer, los niños, la salud, la paz y el envejecimiento, entre otros, ha servido a la Federación para divulgar los objetivos e ideales de las Naciones Unidas entre sus organizaciones miembros y en los artículos publicados en la revista de la organización —Ukrainian Women in the World (“Mujeres ucranianas en el mundo”)—, así como en otras publicaciones ucranianas como The Ukrainian Weekly (Semanaario Ucraniano), Svoboda y National Tribune (Tribuna Nacional).

8. Congreso Islámico Mundial

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1967)

Introducción

El Congreso Islámico Mundial, fundado en 1926, es la más antigua de las organizaciones islámicas internacionales. Fue reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social en 1967.

El Congreso Islámico Mundial cree firmemente en la Carta de las Naciones Unidas y trabaja por la paz en el mundo, sobre la base de la hermandad y la justicia universales y la promoción de los derechos humanos. Es una organización sin filiación política que se esfuerza por entablar el diálogo entre las distintas creencias religiosas para eliminar los obstáculos que impiden la comprensión internacional.

En virtud de su constitución, el Congreso Islámico Mundial tiene un presidente y dos vicepresidentes. El secretario general y el secretario financiero son elegidos por un período de cinco años por el Consejo General de la organización. El Congreso Islámico Mundial cuenta con numerosas filiales en todo el mundo.

Se financia gracias a contribuciones de sus miembros y su presupuesto es comprobado anualmente por una empresa de auditores colegiados. El Congreso Islámico Mundial cuenta con representantes permanentes en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en el Comité Económico y Social en Bangkok.

El presidente del Congreso Islámico Mundial, Motamar Al Glam Al Islami, y su secretario general, Dr. Hamid Ahmed Bin Rifaie, asistieron junto con una delegación del Vaticano a una reunión de distintas confesiones, que se celebró los días 4 y 5 de julio de 2000 en El Cairo. Esa misma delegación visitó la Ciudad del Vaticano los días 21 y 22 de febrero de 2001 y mantuvo amplios debates sobre el logro de la paz y la comprensión entre las distintas religiones.

La mencionada delegación asistió también a la séptima reunión del Comité de Coordinación, que se celebró los días 3 y 4 de julio de 2001, bajo los auspicios de ese Comité.

El presidente y el subsecretario general del Congreso Islámico Mundial participaron en una reunión de tres días de duración que tuvo lugar en El Cairo, y que fue convocada por la Organización de Iglesias del Oriente Medio.

El secretario general del Congreso Islámico Mundial asistió a una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica que se celebró en Doha, del 12 al 14 de noviembre de 2000, en la que presentó un memorando, y a la reunión del Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional, celebrada en Viena los días 4 a 15 de octubre de 1999.

El secretario general del Congreso Islámico Mundial pronunció un discurso sobre los desafíos de la mundialización en el salón de actos de la Universidad de los Estados Unidos en el Japón, en mayo de 2000, y asistió a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica que se celebró en Malasia los días 27 a 30 de junio de 2000.

El secretario general presentó una declaración por escrito en el 57º período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, que se celebró en Bangkok los días 19 a 25 de abril de 2001, actuó de anfitrión de una conferencia regional de organizaciones no gubernamentales, organizada en colaboración con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, que tuvo lugar el 30 de agosto de 2000 en Islamabad, y organizó colectas en beneficio de los afectados por las crecidas repentinas en las zonas costeras de la región de Sindh.

En 2001, el secretario general también recaudó donativos para comunidades cristianas afectadas por las crecidas repentinas en Islamabad.

El Representante Permanente del Congreso Islámico Mundial ante las Naciones Unidas, Sr. Malik Sardar Khan, asistió a los siguientes actos: la Conferencia Internacional de organizaciones no gubernamentales celebrada en Seúl, el 16 de octubre de 1999; la conferencia del UNICEF “Movimiento Mundial en favor de la Infancia”, celebrada el 21 de mayo de 2000; el Foro del Milenio, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, los días 22 a 26 de mayo de 2000; la 53ª Conferencia Anual DIP/ONG titulada “Solidaridad mundial: el camino hacia la paz y la cooperación internacional”, los días 20 a 30 de agosto de 2000, y la recepción que tuvo lugar el 29 de agosto de 2000; la Conferencia Mundial de dirigentes y religiosos espirituales en favor de la paz, celebrada en Nueva York los días 29 a 31 de agosto de 2000; y el Diálogo entre comunidades de distintas confesiones sobre la armonía y la paz mundiales, celebrado el 7 de octubre de 2000, en Tacoma Park, Maryland

El representante del Congreso Islámico Mundial, el Sr. Maqbool Ahmad, participó en los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social celebrados en Ginebra que se señalan a continuación:

a) Período de sesiones sustantivo de 1999, del 5 al 30 de julio de 1999. El representante del Congreso Islámico Mundial hizo una declaración oral en relación con los temas del programa 14 a) “Adelanto de la mujer” y 14 h) “Cuestiones relativas a los derechos humanos”;

b) Período de sesiones sustantivo de 2001, del 2 al 27 de julio de 2001.

Representantes del Congreso Islámico Mundial participaron en varias reuniones de los órganos siguientes:

a) Comisión de Derechos Humanos:

i) 54º período de sesiones, del 16 de marzo al 24 de abril de 1998;

ii) 55º período de sesiones, del 22 de marzo al 30 de abril de 1999;

iii) 56º período de sesiones, del 20 de marzo al 28 de abril de 2000;

iv) 57º período de sesiones, del 19 de marzo al 27 de abril de 2001;

b) Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

i) 50º período de sesiones, del 3 al 28 de agosto de 1998;

ii) 51º período de sesiones, del 2 al 27 de agosto de 1999;

iii) 52º período de sesiones, del 31 de julio al 18 de agosto de 2000;

iv) 53º período de sesiones, del 30 de julio al 17 de agosto de 2001;

c) Grupo de Trabajo sobre las Minorías:

i) Cuarto período de sesiones, del 25 al 29 de mayo de 1998;

ii) Quinto período de sesiones, del 25 al 31 de mayo de 1999;

iii) Sexto período de sesiones, del 22 al 26 de mayo de 2000;

iv) Séptimo período de sesiones, del 14 al 18 de mayo de 2001;

d) Séptimo seminario sobre cooperación regional para la protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico, celebrado en Nueva Delhi del 16 al 18 de febrero de 1999;

e) Primera, segunda y tercera reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, 2001.

Publicación mensual

El Congreso Islámico Mundial publica una revista mensual que se distribuye en todo el mundo, que promueve los objetivos de las Naciones Unidas y sus organismos asociados.

Otras publicaciones

Cabe mencionar:

a) La declaración del secretario general del Congreso Islámico Mundial, Sr. Motamar Al Alam Al Islami, presentada por escrito al 57º período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, celebrado en Bangkok del 19 al 25 de abril de 2001;

b) Memorando presentado por el secretario general, Sr. Raja Muhammad Zafarul Haq, a la 27ª Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, que se celebró en Malasia;

c) Diversas publicaciones sobre el Islam y cuestiones culturales, el Islam y el mundo actual y el Islam y los derechos de los ciudadanos.

9. Asociación Mundial de Carreteras

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1970)

La Asociación, fundada en 1909 con el nombre “Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Carreteras” pasó a denominarse Asociación Mundial de Carreteras en 1995, tras la formulación de su primer plan estratégico. A pesar del cambio de denominación, la Asociación mantiene sus siglas iniciales (AIPCC) y ha adaptado su reglamento en consecuencia. Se trata de una asociación sin filiación política ni fines de lucro. La Asociación Mundial de Carreteras fue reconocida como entidad de carácter consultivo de la categoría II por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1970. Sus idiomas oficiales de trabajo son el francés y el inglés, pero, en algunas ocasiones, como por ejemplo en los congresos, utiliza también el español.

La Asociación Mundial de Carreteras tiene por objetivo fomentar la cooperación internacional y promover avances en relación con:

- La elaboración de normativas de transporte por carretera;
- El trazado, construcción, organización y mantenimiento de las carreteras;
- El funcionamiento y la gestión de las redes de carreteras;
- La transferencia de tecnología, especialmente en favor de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

A fines de 1997, eran miembros de la AIPCC 88 países, 650 asociaciones y más de 1.000 particulares, distribuidos en 100 países. Los países miembros están

representados por los directores, o directores adjuntos, de la Dirección Vial. Durante el período 1994 y 1997, se adhirieron a la Asociación los siguientes países: Bolivia, Eslovenia, Estonia, la Federación de Rusia, Guatemala, Indonesia, Letonia, Lituania, Mauricio, Mongolia, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República de Corea, Sudáfrica, Tonga, Ucrania y Uzbekistán.

Durante el período 1994-1997, la AIPCC organizó 19 comités técnicos y grupos de trabajo, integrados por expertos de alto nivel en su especialidad, que realizan también misiones para organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las Naciones Unidas. Durante el período mencionado, esos comités y grupos de trabajo elaboraron 20 informes que han tenido gran difusión. Entre ellos, cabe citar el documento sobre la reducción de los efectos de los desastres naturales en las carreteras, que dio lugar a la celebración de un seminario en la India en 1996. Se han difundido numerosas publicaciones sobre la seguridad vial, así como una guía, titulada “El primer túnel vial”, para responder a la petición del Banco Mundial y destinada a ayudar a los países a diseñar túneles dentro de las redes camineras. El manual de conservación de carreteras, cuya primera edición se publicó en 1992 en inglés, ha sido traducido a otros tres idiomas (francés, español y portugués), para aumentar su difusión en los países en desarrollo. Desde 1994, la AIPCC publica periódicamente un catálogo de actividades de formación, destinado a los países en desarrollo o en transición.

Los miembros de los comités y los grupos de trabajo participan también, en colaboración con otros expertos, en la redacción de artículos para la revista trimestral de la AIPCC “Routes/Roads”. En octubre de 1995, la Asociación celebró el Vigésimo Congreso Mundial de Carreteras en Montreal, por invitación del gobierno de Quebec, que contó con 2.600 participantes de más de 50 países. Los documentos elaborados con ocasión de ese congreso constituyen, junto con los de los congresos anteriores, una fuente única de información para los especialistas en carreteras de todo el mundo.

En 1995, la AIPCC reunió todas sus publicaciones, incluidos los informes de los dos últimos Congresos mundiales en un CD-ROM. Con apoyo del fondo fiduciario financiado por Francia, el Banco Mundial distribuyó gratuitamente 500 ejemplares de ese CD-ROM entre los países en desarrollo que lo solicitaron. En 1997 se publicó una nueva edición.

En el mismo espíritu, a fines de 1996 la AIPCC estableció su sitio Web (www.piarc.org), que pronto tuvo un éxito creciente, como demuestra el número de visitantes. En este sitio Web hay información sobre las actividades, las publicaciones y los principales actos en que participa la Asociación.

La AIPCC mantuvo el fondo especial establecido en el período anterior, para financiar la participación de los representantes de países cuyo producto nacional bruto (PNB) es inferior a 3.100 dólares de los Estados Unidos per cápita, mediante la subvención de una parte de sus gastos de viaje. Además, los países miembros han ayudado directamente a los representantes de los países en desarrollo para que pudieran asistir al Vigésimo Congreso Mundial de Carreteras.

En 1994, el Comité de intercambios tecnológicos y de desarrollo (C3) de la AIPCC promovió, mediante la organización en Casablanca de una conferencia de los países fundadores, la creación de la Red Mundial de Intercambios (World Interchange Network (WIN)/Réseau mondial d'Échange (RME)). La finalidad de la Red

es poner en contacto a profesionales y expertos para responder a las necesidades de la comunidad vial internacional. La Red utiliza la Internet para lograr una mejor difusión de los conocimientos especializados, en particular en los países en desarrollo y en transición. En 1995, el gobierno de Quebec acogió a la Red Mundial de Intercambios y le confirió su plena dimensión mundial al dotarla de 75 centros de información, o nodos, distribuidos en todos los continentes.

Durante el período que abarca el informe, la AIPCC reforzó sus vínculos con las 80 organizaciones internacionales con las que coopera, enumeradas en su sitio Web. En 1997, organizó un seminario, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo que se celebró un año después en Harare, sobre el uso intensivo de mano de obra en los trabajos realizados en las carreteras y la ayuda destinada a crear departamentos de investigaciones y pequeñas empresas en los países en desarrollo. En 1996, la AIPCC reanudó también la elaboración de una nueva versión del programa HDM-4 (Gestión y Desarrollo de las Carreteras), del Banco Mundial, destinado al estudio de los aspectos técnicos y económicos de las inversiones relativas a la construcción y conservación de las de redes camineras.

Además, la AIPCC organizó dos reuniones consecutivas sobre establecimiento de normas a las que asistieron representantes de una veintena de países de tres regiones del mundo: el primero de ellos giró en torno a la comparación y armonización de la medición del grado de adherencia y la textura del pavimento vial, que dio lugar a la celebración de un seminario y la elaboración de un informe en 1995. La segunda reunión, que tuvo lugar en 1996 y sobre la cual próximamente se presentará un informe definitivo, se centró en la comparación y armonización de la medición del perfil transversal y el perfil longitudinal del pavimento vial.

En conclusión, cabe decir que la AIPCC es reconocida como una organización neutral para el intercambio de la experiencia de los profesionales en cuestiones viales. Además de incorporar 18 nuevos países miembros, durante el período 1994-1997, la AIPCC contribuyó a la creación de consejos regionales de directores de carreteras, tales como el Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica y los clubes de Directores de Carreteras de países de Europa occidental y de Europa oriental.

La AIPCC, al formular con mayor claridad los objetivos y misiones de su plan estratégico, ha tenido mejor en cuenta la evolución del contexto socioeconómico mundial para responder a las necesidades de la comunidad mundial en materia de transporte por carretera.